



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 43
(Varios actos administrativos 2020)

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de licencia de maternidad, retiro por invalidez, traslados y convenios anti administrativos.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del veintinueve (29) de septiembre del 2020, en la página web www.sedmagdalena.gov.co. El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE Y APELLIDO	No. RESOLUCION
26.712.835	HILDA ESCORCIA IBAÑEZ	RES No. 0337 DEL 17/09/2020, Por el cual se retira del servicio activo por invalidez a un Docente
26.688.920	BETULIA POLO CAMARGO	RES No. 0338 DEL 17/09/2020, Por el cual se retira del servicio activo por invalidez a un Docente
36.385.532	ROSALBA CARRILLO AGUILAR	RES No. 0339 del 21/09/2020, Por el cual se hace trasladó laboral de servicio a un Docente
1.083.560.052	GLORIA PEREZ FIGUEROA	RES No. 0340 del 21/09/2020, Por el cual se hace trasladó laboral de servicio a un Docente



MAGDALENA

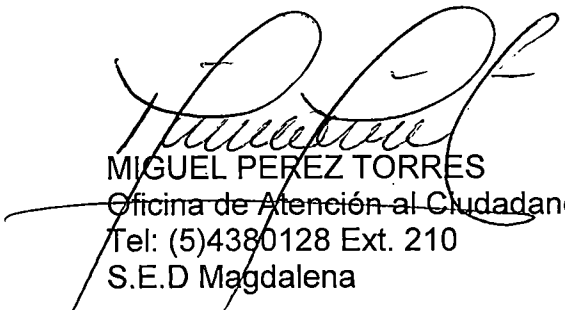
La fuerza del cambio



1.063.491.406	CRISTINA BELEÑO PADILLA	RES No. 0341 del 21/09/2020, Por el cual se hace traslado laboral de servicio a un Docente
9.131.262	HERNAN BERRIO PEÑAREDONDO	RES No. 0342 del 21/09/2020, Por el cual se hace traslado laboral de servicio a un Docente
1.082.886.231	OLGA ALFARO LOPEZ	RES No. 0343 del 21/09/2020, Por el cual se hace traslado laboral de servicio a un Docente
36.551.460	LILIAN OLIVERA PADILLA	RES No. 0345 del 21/09/2020, Por el cual se hace traslado laboral de servicio a un Docente
39.141.974	NELVIS MARIA FONSECA GARCIA	RES No. 0344 del 21/09/2020, Por el cual se hace una licencia de maternidad
3.727.493	WILLIAM BADILLO DE MOYA	RES No. 0345 del 21/09/2020, Por el cual se hace traslado definitivamente a un Docente por convocatoria de traslado ordinarios a otro ente territorial
49.773.083	LEDYS MARIA IZQUIERDO TORRES	RES No. 0345 del 21/09/2020, Por el cual se hace traslado definitivamente a un Docente por convocatoria de traslado ordinarios a otro ente territorial
8.780.689	LEONARDO JOSE CAMARGO BUSTILLO	RES No. 0345 del 21/09/2020, Por el cual se hace traslado definitivamente a un Docente por convocatoria de traslado ordinarios a otro ente territorial

FECHA DE PUBLICACIÓN: **29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **07 DE OCTUBRE DEL 2020**


MIGUEL PEREZ TORRES
 Oficina de Atención al Ciudadano
 Tel: (5)4380128 Ext. 210
 S.E.D Magdalena